**Código de ética empresarial**

Como empresa nosotros proporcionaremos un buen área de trabajo con equipo acorde al trabajo que se realizara, además se realizara un pago acorde al trabajo realizado (se le pagara un salario base correspondiente al salario mínimo de cada rubro además de una paga extra dependiente del porcentaje de trabajo realizado), que puede discutirse si el trabajador no está de acuerdo.

En base al RACI se calculara el pago extra que tendrá el empleado por lo tanto cuantas más responsabilidades tenga el empleado más porcentaje de trabajo final, es decir número de veces que aparece en el RACI x 100 / número de puntos del RACI.

X= E x 100 / R

E= Veces que el empleado aparece en el RACI

R=Casillas totales del RACI

Cada 5% del trabajo final realizado se le pagara al empleado $2500 UYU.

En la primera semana de cada mes se realizara el pago en la caja de ahorros del banco del empleado.

Dadas estas obligaciones a la empresa esperamos que los empleados se comprometan a llegar al trabajo en tiempo y forma actuando con respeto a sus compañeros y superiores además se espera que cumpla con sus trabajos asignados.